

SECCIÓN 1 – TRANSMISIÓN DEL PRESUPUESTO ADOPTADO POR LA APCO

14 de abril de 2026

Estimados miembros de la Junta de Gobierno del Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Condado de San Diego, residentes del condado y partes interesadas:

Este documento representa el Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal (AF) 2026-27 del Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Condado de San Diego (Distrito o SDAPCD), que abarca el período del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027. El proceso de adopción del presupuesto está especificado en la Sección 40131 del Código de Salud y Seguridad de California e incluye requisitos para publicar este Resumen de Presupuesto y el Programa de Tarifas 30 días antes de dos audiencias públicas para recibir y considerar la adopción del presupuesto recomendado; las dos audiencias públicas están programadas para el 14 de mayo de 2026 y el 11 de junio de 2026.

El Presupuesto Recomendado está equilibrado y refleja un total propuesto de **135.1 millones de dólares** en ingresos y gastos para el AF 2026-27, destinados a avanzar la Visión del Distrito de **Aire Limpio para Todos** y la **Misión de mejorar la calidad del aire para proteger la salud pública y el ambiente**. Esto incluye **178 puestos de personal**, **73.5 millones de dólares en fondos de transferencia** para proyectos que aceleran mejoras en la calidad del aire y la salud pública, y, según la dirección de la Junta de Gobierno, una **Reserva del Fondo Operativo** equivalente a dos meses estimados de gastos operativos del Distrito (**5.8 millones de dólares**).

Los logros de los programas, los aspectos destacados y los resúmenes del Presupuesto Recomendado están incluidos en este documento.

El Distrito ha continuado ampliando sus programas para promover sus metas de **Calidad del Aire, Salud Pública, Justicia Ambiental y Equidad, Participación Pública y Transparencia y Excelencia Operacional**. Durante el AF 2025-26, el personal del Distrito continuó trabajando diligentemente como parte de una respuesta regional coordinada a la crisis ambiental sin precedentes derivada del flujo transfronterizo continuo de aguas residuales sin tratar que afecta a las comunidades del Valle del Río Tijuana. Gracias a los incansables esfuerzos de nuestro personal, este esfuerzo crítico complementó nuestro trabajo continuo de: monitorear la calidad del aire, regular las emisiones de contaminantes tóxicos y formadores de smog provenientes de fuentes estacionarias, inspeccionar una amplia variedad de fuentes de contaminación, responder a quejas del público, desarrollar planes para cumplir los estándares de calidad del aire, adoptar reglas para implementar esos planes y otorgar incentivos financieros a pequeños negocios e individuos para acelerar la transición a equipos de cero o bajas emisiones.

Con miras al AF 2026-27, este Presupuesto Recomendado proporcionará los recursos necesarios para mantener los programas de aire limpio del Distrito y afrontar nuevos desafíos y oportunidades. Estamos preparados para continuar nuestro trabajo con dedicación inquebrantable en busca de nuestra visión, misión y metas.

Respetuosamente,



Paula Forbis, Oficial de Control de la Contaminación del Aire (APCO por sus siglas en inglés)

DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO

El SDAPCD protege al público de los efectos dañinos de la contaminación del aire —incluyendo enfermedades cardíacas y pulmonares— al buscar alcanzar y mantener los Estándares de Calidad del Aire Ambiental de California y los Estándares Nacionales en toda la región de San Diego. Estos estándares definen la concentración máxima de un contaminante atmosférico que puede estar presente en el aire exterior sin poner en riesgo la salud pública. Para cumplir con estos estándares de protección de la salud, el SDAPCD: mide, reporta y pronostica la calidad del aire en toda la región; y hace cumplir las reglas de calidad del aire dentro de su jurisdicción, garantizando así que el público tenga aire limpio y saludable para respirar.

El SDAPCD está mandatado por leyes federales y estatales para regular las fuentes estacionarias de contaminación del aire (por ejemplo: fábricas, plantas de energía, estaciones de gasolina y otras instalaciones de la región).

El Distrito: emite permisos a aproximadamente **4,000 negocios locales y agencias públicas**, con condiciones que limitan o requieren acciones específicas para reducir emisiones de contaminantes y riesgos para la salud; realiza más de **16,000 inspecciones al año** para verificar que las instalaciones con permisos y otras fuentes reguladas cumplan con los requisitos y para responder a quejas del público sobre contaminación del aire. Además, el SDAPCD proporciona millones de dólares en subvenciones e incentivos a negocios y agencias públicas para proyectos que reduzcan emisiones de equipos altamente contaminantes tanto en carretera como fuera de ella.

VISIÓN Y MISIÓN DEL SDAPCD



LOGROS DEL AF 2025-26

Calidad del Aire

Mejorar la calidad del aire en la región para cumplir con todos los estándares estatales y federales de calidad del aire.

- Se financiaron o se encuentran en proceso de pago **más de 11 millones de dólares** destinados a **46 proyectos de incentivos** que reducen emisiones provenientes de fuentes no estacionarias y que avanzan la infraestructura necesaria para la transición a equipos de cero emisiones. Las reducciones acumuladas de emisiones proyectadas equivalen a retirar casi **4 millones de millas** de tráfico anual de camiones pesados. *(Objetivos del Plan Estratégico AQ1, AQ2)*
- Se adquirió un vehículo y equipo para contar con **capacidades móviles de monitoreo de sulfuro de hidrógeno (H₂S)**. *(Objetivo AQ5)*
- Se publicó el documento técnico “**Estrategias para Reducir Emisiones de Fuentes Indirectas en Almacenes y Centros de Distribución**”, presentando la evaluación del Distrito sobre una posible regla de fuentes indirectas (ISR) y estrategias alternativas para el Condado de San Diego. *(Objetivos AQ1, AQ2)*
- Se adoptó un **Memorando de Entendimiento** con el Distrito Portuario Unificado de San Diego para apoyar la implementación de la **Estrategia Marítima de Aire Limpio (MCAS)** y del **Plan de Reducción de Emisiones de la Comunidad Portside (CERP)**. *(Objetivos AQ1, AQ2)*
- Se adoptó la **Nueva Regla 67.26 (Operaciones de Parrillas Comerciales)**, que una vez implementada completamente, se anticipa reducirá **14 toneladas de PM2.5** y **4.5 toneladas de VOC** anualmente provenientes de parrillas comerciales utilizadas comúnmente en restaurantes de comida rápida. Esta reducción anual evitará hasta **125 casos de efectos negativos a la salud** y **240 días laborales perdidos o de actividad restringida**. *(Objetivo AQ2)*
- Se mantuvo disponibilidad para investigar **quejas de calidad del aire las 24 horas del día, 7 días a la semana**, adaptando estrategias de cumplimiento a condiciones cambiantes y abordando impactos de contaminación transfronteriza según fuera necesario.
- Se realizaron aproximadamente **16,000 inspecciones de campo** para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del aire. Se emitieron alrededor de **1,000 acciones de cumplimiento**, reflejando una tasa del **94%** de conformidad entre las instalaciones reguladas del condado.
- A través de un **Proyecto Ambiental Suplementario (SEP)**, se exigió financiamiento para un servicio de **micro-transporte eléctrico de cero emisiones** que atiende a la comunidad de Mt. Hope. Este servicio totalmente eléctrico, bajo demanda, mejora el acceso al transporte público y reduce las emisiones en la zona sureste de San Diego.

Salud Pública

Promover comunidades saludables reduciendo riesgos por emisiones tóxicas del aire que puedan causar efectos adversos en la salud.

- Se procesaron evaluaciones de riesgo para instalaciones sujetas al [Programa de “Puntos Críticos” de Tóxicos del Aire de California](#), cumpliendo con todas las notificaciones públicas, reuniones requeridas y requisitos de reducción de riesgo.
- Se supervisó la implementación de proyectos enfocados en la comunidad, incluyendo el servicio de micro-transporte eléctrico y los programas de reforestación urbana, para mejorar beneficios de calidad del aire local.
- Se mejoró el **Plan de Respuesta a Incidentes del SDAPCD** para garantizar una respuesta rápida, coordinada y efectiva a emergencias de calidad del aire. También se firmó un Memorando de Entendimiento con la **Oficina de Servicios de Emergencia del Condado de San Diego**.
(Objetivo PH7)
- Se distribuyeron **más de 8,000 purificadores de aire** con filtros de reemplazo durante el AF 2025–26 a hogares afectados por emisiones provenientes de flujos transfronterizos de aguas residuales cerca del Valle del Río Tijuana, mediante el [Programa AIRE](#). Desde diciembre de 2024, este programa ha beneficiado a **más de 13,000 hogares** en Otay Mesa West, San Ysidro, Egger Highlands, Nestor y la Ciudad de Imperial Beach. (Objetivos PH4, PH6)
- Se proporcionaron **más de 850 purificadores de aire** y filtros de reemplazo a escuelas públicas y guarderías en las comunidades del Valle del Río Tijuana. (Objetivos PH4, PH6)
- Se amplió la elegibilidad del programa **Clean Cars 4 All**, permitiendo que cualquier residente del Condado de San Diego que cumpla los requisitos de ingresos y entrega de vehículo pueda retirar su auto viejo y reemplazarlo por un vehículo de cero o casi cero emisiones o alternativas de transporte. (Objetivo PH6)

Justicia Ambiental y Equidad

Atender y elevar las necesidades de las comunidades más afectadas por la contaminación del aire integrando justicia ambiental y equidad en todos los servicios del Distrito.

- Se continuó expandiendo la red de monitoreo del **Programa de Protección del Aire en la Comunidad**, avanzando en la instalación de dos estaciones adicionales en **National City** y **San Ysidro/Otay Mesa**.
- Se continuó implementando los programas [CERP de la Comunidad Fronteriza Internacional](#) y [CERP Portside](#), trabajando con agencias colaboradoras para ejecutar estrategias priorizadas por los comités comunitarios.
- Se elaboró el **Informe de 5 años de Portside**, que detalla el progreso en implementación del CERP, reducciones de emisiones, mejoras en calidad del aire y participación comunitaria.
- Se colaboró con divisiones internas del SDAPCD para integrar principios de justicia ambiental en guías y operaciones institucionales.

Participación Pública y Transparencia

Respaldar decisiones informadas y fortalecer la confianza pública mediante participación significativa y procesos transparentes.

- Se expandieron herramientas disponibles al público para proporcionar datos significativos, incluyendo información sobre acciones de cumplimiento, datos de calidad del aire (incluido H₂S) y comunidades expuestas a riesgos elevados.
- Se ampliaron mejoras al programa **CEQA** para brindar orientación más clara sobre procesos de

revisión ambiental y mejorar el acceso público a datos de calidad del aire y evaluaciones de riesgo.

- Se continuaron esfuerzos de difusión en comunidades de justicia ambiental históricamente sobrecargadas por la contaminación del aire.
- Se incorporaron estimaciones de beneficios de salud de la herramienta **COBRA** de la EPA en informes de reglas con beneficios de reducción de emisiones, incluida la Regla 67.26. (Operaciones de asadores comerciales), para informar mejor al público sobre los beneficios asociados con las acciones que reducen las emisiones de contaminantes atmosféricos nocivos.”

(Objetivo PE6)

Excelencia Operacional

Garantizar un servicio superior mediante tecnología innovadora, recursos adecuados y procesos resilientes.

- Se colaboró con el Departamento de Servicios Generales del Condado y SDG&E para completar la instalación de estaciones adicionales de **carga para vehículos eléctricos (EV)** para uso de la flota, empleados y público.
- Se avanzó hacia la **máxima recuperación de costos** en permisos, pruebas de fuentes, inventarios de emisiones y programas de asbesto mediante actualizaciones de tarifas y reducción de dependencia de otras fuentes de ingreso.

(Objetivo OE4)

- Se continuó refinando el **Sistema de Inventario de Emisiones (EIS)** para mejorar precisión y alineación con requisitos estatales y federales; se recopilaban datos operativos y se desarrollaron inventarios para más de **2,000 instalaciones**, representando un incremento de diez veces.
- Se implementaron mejoras a procesos administrativos relacionados con aplicaciones, facturación y permisos para agilizar procedimientos para clientes y personal.
- Se mejoraron los tiempos de procesamiento de solicitudes y se desarrolló una herramienta mejorada para evaluar riesgos de salud de nuevas fuentes o modificaciones, agilizando permisos y reduciendo costos para solicitantes.



METAS Y OBJETIVOS DEL AÑO FISCAL 2026–27

Calidad del Aire

Mejorar la calidad del aire en la región para alcanzar todos los estándares estatales y federales de calidad del aire.

Objetivos

- **Invertir en proyectos** que incentiven la transición a equipos móviles más limpios y que amplíen la infraestructura necesaria para apoyar el uso de **equipos de cero emisiones**.

Estas inversiones están proyectadas para reducir emisiones de contaminantes como óxidos de nitrógeno, gases orgánicos reactivos y materia particulada por un total de **85 toneladas** durante la vida útil de los proyectos. *(Objetivos AQ1, AQ2)*

- Ampliar los esfuerzos actuales para **evaluar tendencias en quejas de calidad del aire** e implementar soluciones que cierren brechas identificadas.

Evaluar oportunidades para reducir **compuestos orgánicos volátiles (VOC)** provenientes de fuentes como terminales a granel u otras fuentes emisoras, especialmente en comunidades con menos recursos. *(Objetivo AQ1)*

- Apoyar el avance de **tecnologías limpias en el Puerto de San Diego** mediante la elaboración y presentación de un plan de proyecto comunitario para la **sustitución de equipos de manejo de carga por unidades de cero emisiones**, ante la Junta de Recursos del Aire de California.

(Objetivos AQ1, AQ2)

- Completar dos proyectos de desarrollo normativo (por ejemplo, enmiendas a la Regla 69.7 y nueva Regla 46) para garantizar cumplimiento con requisitos de **RACT** y del **Plan Estatal de Implementación (SIP)**. *(Objetivo AQ1)*

- Identificar un sitio adecuado e iniciar el proceso para restablecer una **estación de monitoreo regional en Escondido**, asegurando cobertura continua de monitoreo en esa zona del condado.

(Objetivo AQ3)

Salud Pública

Promover comunidades saludables reduciendo los riesgos de las emisiones de sustancias tóxicas en el aire que pueden generar efectos adversos a la salud.

Objetivos

- Continuar proporcionando **purificadores de aire gratuitos** a hogares afectados por emisiones derivadas de flujos transfronterizos de aguas residuales cerca del Valle del Río Tijuana, mediante la implementación continua del **Programa AIRE**. *(Objetivos PH4, PH6)*

- Continuar promoviendo estrategias que reduzcan **emisiones tóxicas** y riesgos para la salud derivados de fuentes estacionarias reguladas por el Distrito.

- Identificar oportunidades para reducir **impactos acumulativos** de la calidad del aire en comunidades de justicia ambiental.

Justicia Ambiental y Equidad

Atender las necesidades de las comunidades más afectadas por la contaminación del aire integrando justicia ambiental y equidad en todos los servicios del Distrito.

Objetivos

- Continuar expandiendo la red de monitoreo del **Programa de Protección del Aire en la Comunidad**, completando la instalación de dos nuevas estaciones en **National City** y en **San Ysidro/Otay Mesa**. Expanding the network will allow SDAPCD and community stakeholders to have a better understanding of air pollution impacts and monitor the success of emission reduction strategies in these communities *(Objetivo AQ4)*
- Continuar integrando principios de **justicia ambiental** en todas las operaciones, políticas y procedimientos del SDAPCD. *(Objetivo EJ2)*
- Mejorar la transparencia y accesibilidad de los avances en la implementación de estrategias bajo los **Planes de Reducción de Emisiones Comunitarias (CERP)** mediante presentaciones periódicas a los comités comunitarios y la creación de **informes anuales de implementación**. *(Objetivo EJ5)*

Participación Pública y Transparencia

Respaldar decisiones informadas y fortalecer la confianza pública mediante participación significativa y procesos transparentes.

Objetivos

- Expandir la **visibilidad** del SDAPCD en todo el condado, promoviendo relaciones sólidas con la comunidad y con socios gubernamentales.
- Incrementar la comunicación y colaboración con **agencias gubernamentales locales y legisladores**.
- Ampliar el alcance del **Programa de Reconocimiento Aire Limpio para Todos** para incrementar su visibilidad e impacto.
- Explorar oportunidades para incorporar **datos de resultados de salud** en diversos programas y proyectos del Distrito, incluyendo proyectos de incentivos para informar mejor al público sobre los beneficios asociados con las acciones que reducen las emisiones de contaminantes atmosféricos nocivos. *(Objetivo PE6)*
- Desarrollar un **programa educativo sobre calidad del aire dirigido a jóvenes**. *(Objetivo PE7)*
- Asegurar que la comunidad participe significativamente en las decisiones del SDAPCD relacionadas con calidad del aire, incluyendo presupuesto, monitoreo, planificación, normatividad y permisos. *(Objetivo PE9)*

Excelencia Operacional

Garantizar un servicio superior mediante tecnología innovadora, recursos adecuados y procesos sólidos.

Objetivos

- Fortalecer el **involucramiento del personal**, fomentando un ambiente colaborativo donde el personal se sienta informado sobre las metas operacionales, participe en decisiones y esté informado sobre iniciativas futuras.
- Evaluar mejoras potenciales en la **funcionalidad y experiencia de usuario** del sitio web del

Distrito.

- Agilizar el proceso de **evaluación de riesgo a la salud** requerido en acciones de permisos, para mejorar eficiencia en la evaluación de impactos potenciales de emisiones.
- Reducir la dependencia del Distrito en su fondo de reserva mediante un paquete transparente de **recuperación de costos** que cierre brechas de ingresos y aumente la recuperación basada en tarifas en comparación con el año anterior.

(Objetivo OE4)

- Publicar **todos los datos de calidad del aire** en el sitio web del SDAPCD en un formato accesible y fácil de entender.

(Objetivo OE5)

